

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA N° 2023-O-023-CARIBE 3**

**OBJETO:** Contratar ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LIBERTADOR, TIERRA ALTA Y MONTELÍBANO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 22 DE MARZO DE 2024**

Se informa al participante de la Convocatoria **2023-0-023-CARIBE3** que mediante el presente documento se presenta el **INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**, de conformidad con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibió una (1) propuesta para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O INTERESADO DEL PROPONENTE PLURAL
1	CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CÓRDOBA	SAR CONSTRUCTOR S.A.S JUAN IGNACIO PUPU GARCÍA

**2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

El 8 de marzo de 2024 se publicó el informe con el siguiente consolidado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CÓRDOBA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

**3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

El oferente podía presentar las subsanaciones y/o observaciones a través del correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co), desde el 11 de marzo de 2024, hasta las 5:00 pm del 15 de marzo de 2024, quien presentó documentos, de la siguiente forma:

CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CÓRDOBA  
Subsanación

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

CERTIFICADO TAMAÑO EMPRESA SAR CONSTRUCTOR SAS.pdf 130 KB | otro si.pdf 192 KB | ACTA FINAL NUMERICA 18-01-2022 (1) (2).pdf 1 MB | ACTA FINAL COMEDORES ESCOLARES (1).pdf 2 MB

De: Ledy Ramos <ramosbaleta201@gmail.com>  
Enviado: viernes, 15 de marzo de 2024 16:47  
Para: Programa Casa Digna Vida Digna <casadigna@findeter.gov.co>  
Asunto: Subsanación

Buenas Tardes,  
Atendiendo las observaciones a la subsanación de la convocatoria No. 2023-0-023- CARIBE 3, me permito anexar las subsanaciones del presente.

1. anexo certificación de clasificación de Mipyme esto con el propósito de si bien es cierto que la convocatoria dice que la empresa tiene que estar constituida con 5 años de anterioridad al cierre de la convocatoria; también es cierto que dice que si es mipyme debe ser mayor a un año, en este sentido pongo en consideración mi propuesta ya que en ninguna parte de los pliegos dice que la convocatoria esta o no esta limitada a mipyme, por lo tanto me acopo a que no me pueden infringir mi derecho a participar en la licitación pública como mipyme más cuando la **Ley de Contratación Pública (Ley 80 de 1993)** regula la contratación pública en Colombia y establece principios como la transparencia, la igualdad y la libre competencia.  
2. anexo otro si a la carta consorcial  
3. anexo acta final de obra y acta numerica del contrato 833 de 2019 donde se evidencia las cantidades de obras ejecutadas, las actividades y las fechas en que se ejecutó cada fase ya que contrato contempla 2 fases, de igual manera en la adenda 3 del presente proceso quedo claro que si se presenta de 1 a 2 contratos sera el 70% de los salarios del presupuesto de la convocatoria, siendo así el proponente SAR CONSTRUCTOR SAS cumple con este.

atentamente  
SAUL ANTONIO ROMERO RAMOS  
Representante legal  
SAR CONSTRUCTOR SAS |

**Respuesta:** Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

**4. CONSOLIDADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUITOS HABILITANTES**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CÓRDOBA	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

**Nota:** Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

Para constancia, se expide el 22 de marzo de 2024.

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA 2023-O-023 CARIBE 3**

**OBJETO:** Contratar ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LIBERTADOR, TIERRA ALTA Y MONTELÍBANO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

**PROPONENTE: CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CÓRDOBA**

**Representante:** Saul Antonio Romero Ramos, CC 78761818

**Integrante 1: SAR CONSTRUCTOR S.A.S**

NIT 901387841-7

Saul Antonio Romero Ramos, CC 78761818

Participación: 50%

**Integrante 1: JUAN IGNACIO PUPO GARCÍA**

CC 78696113

Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	5.2.1.1	2-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 01/03/2023, suscrita por el representante legal.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto / Abono de la oferta	5.2.1.12 5.2.1.13	77-80	CUMPLE	Aporta abono de la propuesta suscrita por la ingeniera civil <b>LEDIS YULIETH RAMOS ZABALETA</b> , identificada con cédula de ciudadanía No. 30579918 y Matricula Profesional No. 22202221845, y el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA).
Acreditación de la existencia y la representación legal	5.2.1.2	6-9	NO CUMPLE	<b>Integrante 1:</b> <b>Fecha de expedición:</b> 12/02/2024

				<p><b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitación RL:</b> No tiene limitaciones para contratar.  <b>Domicilio:</b> Bogotá  <b>Término de Constitución: No cumple.</b> Por documento privado del 27 de mayo de 2020 de único accionista, registrado en esta cámara de comercio bajo el número 49753 del libro ix del registro mercantil el 10 de junio de 2020.  <b>Término de Duración:</b> indefinida  <b>Revisor Fiscal:</b> N/A</p> <p>De conformidad con los TDR, <b>numeral 5.2.1.2 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>          (...)         <b>Término de constitución:</b> Que la persona jurídica se encuentre inscrita en la cámara de comercio con cinco (5) años de anterioridad al cierre de la presente convocatoria.          Las sucursales deberán acreditar que se encuentra (n) inscritas en Colombia con en la Cámara de Comercio con cinco (5) años de anterioridad al cierre de la presente convocatoria.          Lo anterior excepto en los casos en que el proceso esté limitado a Mipymes, caso en el cual deberá contar mínimo con un (1) año de anterioridad.          (...)         En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe cumplir individualmente con estos requerimientos.          El no cumplimiento de los requisitos aquí señalados dará lugar a que la propuesta no sea habilitada jurídicamente. Tratándose de aclaraciones o documentos habilitantes, estos deberán ser aportados por el proponente en los términos y plazos señalados por la entidad en la etapa de subsanación, so pena de rechazo de la propuesta.</p> <p>Al respecto, se tiene que el integrante <b>SAR CONSTRUCTOR S.A.S</b> no cumple con el término de constitución necesario, dado que, para la fecha, no ha cumplido</p>
--	--	--	--	---

				cuatro (4) años de inscripción en la Cámara de Comercio y, por lo tanto, no cumple con el requisito de los cinco (5) años.
<b>Documento de constitución del proponente plural (Si Aplica):</b>	<b>5.2.1.3</b>	14-15	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Fecha constitución:</b> No indica  <b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria.  <b>Representante:</b> Se designa al representante principal y suplente del proponente plural, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del Consorcio.  <b>Domicilio:</b> No indica  <b>Tipo de participación:</b> Consorcio  <b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> se señala en la integralidad del documento y de la propuesta.  <b>Responsabilidad:</b> De acuerdo con la ley  <b>Participación:</b> Se señala el porcentaje de participación  <b>Distribución porcentual no supera el 100%:</b> Cumple.  <b>Duración:</b> La duración del consorcio, será igual al termino de ejecución y liquidación del contrato y cinco (5) años más.</p> <p><b>SUBSANAR</b>  Deberá aportar otrosí aclaratorio del documento consorcial en el cual indique la fecha de su constitución y su domicilio.</p> <p><b>SUBSANÓ</b>  <b>Fecha constitución:</b> 28/12/2023  <b>Domicilio:</b> Guayabal- Sahagún Córdoba</p>
<b>Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b>	<b>5.2.1.4</b>	17 18	<b>CUMPLE</b>	Aportó documento de identificación del Representante Legal de la persona jurídica y de la persona natural.
<b>Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	<b>5.2.1.5</b>	20-21 22	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> El Representante Legal y la persona jurídica no se encuentra reportados como responsables fiscales, de acuerdo con los certificados de 08/02/2023

				<b>Integrante 2:</b> La persona natural no se encuentra reportada como responsable fiscal, de acuerdo con certificado de 08/02/2024
<b>Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</b>	<b>5.2.1.6</b>	24-25 26	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> El Representante Legal y la persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con los certificados de 01/02/2024 <b>Integrante 2:</b> La persona natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con certificado de 01/02/2024.
<b>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC</b>	<b>5.2.1.7</b>	28 29	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> El Representante Legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado de 01/02/2024 <b>Integrante 2:</b> La persona natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado de 01/02/2024
<b>Póliza de Seriedad de Oferta</b> <b>Cierre: 1° de marzo de 2024</b> <b>Cuatro (4) meses: 1° de julio de 2024</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>\$ 3.257.280.000</b>  <b>10%: \$325.728.000</b>	<b>5.2.1.9</b>	31-33	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial <b>Formato:</b> Seguro de cumplimiento a favor de Particulares. <b>Póliza No:</b> M-100220967 Certificado: 14862514 <b>Tomador:</b> CONSOCIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CÓRDOBA <b>Participación:</b> Indica <b>Beneficiario/Asegurado:</b> FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA “CASA DIGNA, VIDA DIGNA” identificada con NIT. 830.055.897-7. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 4.1.1.9.de los términos de referencia. <b>Valor asegurado:</b> \$325.728.000 <b>Fecha de expedición:</b> 01/02/2024 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 05/02/2024 hasta el 05/07/2024 <b>Soporte de pago:</b> Aporta comprobante de pago
<b>Copia del Registro Único Tributario – RUT</b>	<b>5.2.1.10</b>	33-37 38-40	<b>CUMPLE</b>	Presentan Registro Único Tributario
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	<b>5.2.1.11</b>	42-56 57-75	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el representante legal. <b>Integrante 2:</b> Aporta el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por la persona natural.

<b>Certificación para sociedades anónimas</b>	5.2.1.14		<b>NO APLICA</b>	
<b>Certificado del registro único de proponentes del registro único empresarial de la Cámara de Comercio (en caso de estar inscrito)</b>	5.2.1.15	82-159 160-254	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta RUP de 12/02/2024. Se consulta RUES el 08/03/2024 y no registra multas ni sanciones <b>Integrante 2:</b> Aporta RUP de 26/02/2024. Se consulta RUES el 08/03/2024 y no registra multas ni sanciones.
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	5.2.1.16	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta del Proponente en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 08/03/2024)
<b>Consulta al registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.</b>	5.2.1.17	256 257	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> El Representante Legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado del 05/12/2023 <b>Integrante 2:</b> La persona natural no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado del 27/12/2023
<p><b>CONCEPTO:</b> Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la <b>CONVOCATORIA 2023-O-023 CARIBE 3</b>, se tiene que la propuesta presentada por <b>CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CÓRDOBA</b>, <b>NO CUMPLE</b> con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra <b>NO HABILITADA JURÍDICAMENTE</b> y en consecuencia, se configura la causal de rechazo contenida en el numeral 4.34 <b>CAUSALES DE RECHAZO 16</b>. <i>Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.</i></p>				

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	2023-O-023-CARIBE 3
Objeto:	ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LIBERTADOR, TIERRA ALTA Y MONTELIBANO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
Fecha de diligenciamiento:	19/03/2024
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	<b>CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CÓRDOBA</b>
Representante Legal:	SAÚL ANTONIO ROMERO RAMOS

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

**X**

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	SAR CONSTRUCTOR S.A.S.	901387841-7	50,00%	SI
2	JUAN IGNACIO PUPO GARCÍA	78.696.113	50,00%	SI

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

**A. CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA O EDIFICACIONES.**

El oferente podrá acreditar hasta cinco (5) contratos ejecutados y/o terminados y/o liquidados y/o recibidos a satisfacción, suscritos con un tiempo de antelación no mayor a cinco (5) años a la fecha de la presentación de la propuesta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE							
	a.	<p>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a:</p> <p align="center"><b>ADENDA 3</b></p> <table border="1"> <tr> <th>Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada</th> <th>Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)</th> </tr> <tr> <td>De 1 hasta 2</td> <td align="center">70%</td> </tr> <tr> <td>De 3 hasta 4</td> <td align="center">100%</td> </tr> <tr> <td>Hasta 5</td> <td align="center">120%</td> </tr> </table>	Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	De 1 hasta 2	70%	De 3 hasta 4	100%	Hasta 5	120%	246-2018.	2646,89
Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)											
De 1 hasta 2	70%											
De 3 hasta 4	100%											
Hasta 5	120%											
833-2019.	3738,96											
<b>TOTAL</b>	<b>6385,85</b>											

**Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas.
- **CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación.
- **EDIFICACIÓN:** Construcción cuyo uso principal es la habitación u ocupación por seres humanos.
- **AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.
- **REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una edificación existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
- **ÁREA CUBIERTA:** La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el presente proceso.

**Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

**Nota 5:** La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será válida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

Presupuesto Estimado PE	\$ 3.257.280.000,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE de 1 hasta 2 contratos. (70% del PE)	\$ 2.280.096.000,00	Pesos
	1.753,92	SMMLV
Presupuesto Estimado PE de 3 hasta 4 contratos. (100% del PE)	\$ 3.257.280.000,00	Pesos
	2.505,60	SMMLV
Presupuesto Estimado PE de 5 contratos. (120% del PE)	\$ 3.908.736.000,00	Pesos
	3.006,72	SMMLV



## EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Contrato 1: No	<u>246-2018.</u>
RUP:	<u>33.</u>
Objeto:	EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACION 046 DE 2018, LA CONSTRUCCION DE HASTA 229 SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL, CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS REVISADOS Y APROBADOS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL CON CARGO A LOS SUBSIDIOS DE VIGENCIA 2018, EN CONCORDANCIA CON LOS DIAGNÓSTICOS Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS QUE SEA APROBADOS EN LA EJECUCION DE DICHAS FASES QUE CONTIENE LOS GRUPOS DE ACUERDO AL ANEXO 1 CUADRO DE SFVISR EN MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de iniciación:	24/09/2021	Sumatoria según % del PE	<u>2646,89</u>
Fecha de terminación	27/05/2022		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 5.293.780.554,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	5293,78		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2646,89		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA
	Contratante:		<u>FIDUAGRARIA S.A.</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:		
	COPIA DEL CONTRATO debidamente suscrito. ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRAS emitido por FIDUAGRARIA S.A actuando únicamente como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo VISR, debidamente suscrito por la ING. JULIETH ROMERO GAMBOA quien actúa como Supervisora Unidad de Gestión VISR-FIDUAGRARIA S.A. En la que acredita número de contrato, número del RUP, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación y valor ejecutado del contrato. Se evidencia la construcción de DOSCIENTOS VEINTISIETE (227) Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social Rural. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL debidamente suscrito por las partes.  Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.		

<b>Contrato 2: No</b>	<u>833-2019.</u>		
<b>RUP:</b>	<u>54.</u>		
<b>Objeto:</b>	<b>ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE COMEDORES Y COCINAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.</b>		

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de iniciación:	20/11/2019	Sumatoria según % del PE	<u>3738,96</u>
Fecha de terminación	31/10/2021		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.852.777.777,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	5341,37		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3738,96		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		

<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	70,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> <b>JUAN IGNACIO PUPO GARCÍA</b>
	<b>Contratante:</b>		<b>MUNICIPIO DE MONTERIA</b>

El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:

COPIA DEL CONTRATO debidamente suscrito.  
 ACTA FINAL DEL CONTRATO DE OBRA FASE II emitido por el MUNICIPIO DE MONTERIA, debidamente suscrito por la ING. JULIETH ROMERO GAMBOA quien actua como Supervisora Unidad de Gestión VISR-FIDUAGRARIA S.A. En la que acredita número de contrato, número del RUP, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación y valor ejecutado del contrato.

Revisada la documentación aportada, la Entidad evidencia lo siguiente:

1) En la documentación aportada no se indica la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, en la cual se establece lo siguiente:

" (...) ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Los Proponentes acreditarán para cada uno de los Contratos aportados la siguiente información mediante alguno, o algunos, de los documentos señalados en el numeral de los Términos de Referencia:

a. Contratante.  
 b. objeto del Contrato.  
 c. principales actividades ejecutadas.  
 d. La magnitud, área intervenida o construida y demás condiciones de experiencia exigidas.  
 e. La fecha de iniciación de la ejecución del Contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del Contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.  
 f. La fecha de terminación de la ejecución del Contrato: Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del Contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.  
 g. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.  
 h. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural. (...) subrayado fuera del texto

En la documentación aportada no se indica: Principales actividades ejecutadas, la magnitud, área intervenida o construida y demás condiciones de experiencia exigidas.

Por lo tanto, el contrato no es tenido en cuenta para efectos de evaluación.

El proponente dentro de la etapa para subsanar por medio de correo electrónico del día viernes, 15 de marzo de 2024 16:47 p.m. en donde presenta la siguiente documentación para acreditar lo solicitado por la Entidad:

-ACTA FINAL NUMERICA DEL CONTRATO DE OBRA FASE II emitido por el MUNICIPIO DE MONTERIA, debidamente suscrito. En donde se acredita las actividades ejecutadas junto con el área.  
 -ACTA FINAL DEL CONTRATO DE OBRA FASE II emitido por el MUNICIPIO DE MONTERIA, debidamente suscrito. En donde acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado del contrato.


En la documentación aportada se indica la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.

Por lo tanto, el contrato es tenido en cuenta para efectos de evaluación.

<b>Observación general:</b>	El proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos de experiencia establecido en el numeral 5.2.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección.
-----------------------------	--

	Evaluador Técnico <b>KELLY KATERINE CONTRERAS</b>
--	--

**VERIFICACIÓN FINANCIERA**

**HABILITADORA**

Se revisaron los documentos de carácter financiero aportados por los proponentes, así como el cumplimiento de los indicadores financieros requeridos. Se procedió a verificar los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

<b>Nombre Proponente:</b>	<b>Nit:</b>	<b>No. Convocatoria</b>	<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>
CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CÓRDOBA		2023-O-023 CARIBE 3	\$ 3.257.280.000

**No. Proponente**  
**1**

<b>REQUISITO</b>	<b>RESULTADO</b>
Registro Único de Proponentes RUP, vigente y en firme	CUMPLE

A continuación se procede a verificar los indicadores financieros presentados por:

**CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CÓRDOBA**

INDICADOR	VARIABLES	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE		VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE		VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE		VALOR	VALOR	AÑO ESCOGIDO	LÍMITE	EVALUACIÓN
		2020	2021		2021	2022								
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	\$ 217.572.274	\$ 79.189.806	36,32%	\$ 79.189.806	\$ 6.338.572.356	15,28%	\$ 6.338.572.356	45,58%	\$ 45,58%		Menor o igual a	70,00%	CUMPLE
	Activo total	\$ 599.055.185	\$ 518.132.772		\$ 518.132.772	\$ 13.905.962.783		\$ 13.905.962.783						
LIQUIDEZ	Activo corriente	\$ 580.525.750	\$ 214.790.627	2,67	\$ 214.790.627	\$ 9.786.922.200	2,71	\$ 9.786.922.200	38,71	\$ 38,71		Mayor o igual a	1,00	CUMPLE
	Pasivo corriente	\$ 217.572.274	\$ 79.189.806		\$ 79.189.806	\$ 252.795.905		\$ 252.795.905						
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional	\$ 9.697.693	\$ 82.685.348	# DIV 0	\$ 82.685.348	\$ 573.433.168	# DIV 0	\$ 573.433.168	47,06	\$ 47,06		Mayor o igual a	1,00	CUMPLE
	Gastos de Interés	\$ -	\$ -		\$ -	\$ 12.184.355		\$ 12.184.355						
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente	\$ 580.525.750	\$ 214.790.627	\$ 362.953.476,00	\$ 214.790.627	\$ 9.786.922.200	\$ 135.600.821,00	\$ 9.786.922.200	\$ 9.534.126.295,00	\$ 9.534.126.295,00		Mayor o igual a	\$ 325.728.000,00	CUMPLE
	Pasivo corriente	\$ 217.572.274	\$ 79.189.806		\$ 79.189.806	\$ 252.795.905		\$ 252.795.905						
ROE (RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO)	Utilidad operacional	\$ 9.697.693	\$ 82.685.348	0,03	\$ 82.685.348	\$ 573.433.168	0,19	\$ 573.433.168	0,08	\$ 0,08		Mayor o igual a	0%	CUMPLE
	Patrimonio	\$ 381.482.911	\$ 438.942.966		\$ 438.942.966	\$ 7.567.390.427		\$ 7.567.390.427						
ROA (RENTABILIDAD DEL ACTIVO)	Utilidad operacional	\$ 9.697.693	\$ 82.685.348	0,02	\$ 82.685.348	\$ 573.433.168	0,16	\$ 573.433.168	0,04	\$ 0,04		Mayor o igual a	0%	CUMPLE
	Activo Total	\$ 599.055.185	\$ 518.132.772		\$ 518.132.772	\$ 13.905.962.783		\$ 13.905.962.783						

Desde el punto de vista de requisitos financieros el proponente:

**CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CÓRDOBA**

**CUMPLE**

**OBSERVACIÓN GENERAL:**

La capacidad financiera se calculó con base en la información financiera del año 2022 en razón a que el integrante JUAN IGNACIO PUPO GARCIA solo contaba con información financiera del año 2022.